I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001968

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 19 NOV. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2505/2015; la carta solicitud de la interesada; la Ley N°19.925 sobre "Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas", el D.L. N°3.063, de 1979; la Ordenanza Municipal N°15, Establece normas sobre otorgamiento de Patentes de Alcohol y fija horario de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase el permiso especial transitorio para el expendio y consumo de bebidas a doña **Susana González Pérez,** cédula de identidad Nº[redacted], para el día 21 de noviembre de 2015, a partir de las 22:00 horas y hasta las 3:00 horas del día siguiente, en el pasaje El Átomo Nº1708, comuna de Cerrillos.

2. El Departamento de Patentes Comerciales fiscalizará la presente autorización de conformidad a sus atribuciones.

3. El ingreso que genera el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 115.03.01.001.001 "Patentes Municipales" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Alcaldesa (S)

CCP/CUCH.

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
Dpto. Patentes Comerciales
Página Web